



RESOLUCIÓN DEL FORO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES SOBRE LA GESTIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE AFECTAN A LOS INMIGRANTES.

Pleno celebrado el 21 de febrero de 2007

El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes

1. Reconoce los esfuerzos que la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y otros departamentos llevan a cabo para agilizar y modernizar la gestión de los procesos administrativos que afectan a los inmigrantes.
2. Pone de relieve que un proceso tan complejo como la normalización de 2005 se gestionó con gran agilidad y eficacia.
3. Constata que se siguen produciendo retrasos en numerosas provincias en algunos de los trámites administrativos que afectan a los inmigrantes, como permisos de residencia y trabajo, concesiones de nacionalidad, homologación de títulos, reagrupación familiar, etc., así como la gestión de los visados en algunos consulados y por ello muestra su preocupación
4. Hace observar que estos retrasos en la gestión administrativa producen a veces perjuicios muy graves a los inmigrantes y perjudican seriamente su proceso de integración en la sociedad española.
5. Hace observar que existen diferencias muy notables entre los plazos de tramitación de gestiones que afectan a los inmigrantes y los que son habituales en España para el conjunto de la ciudadanía, y que en este campo también hay que aplicar el principio de igualdad de trato.

Por ello, el *Foro para la Integración Social de los Inmigrantes* solicita:

- A) Que los departamentos responsables sean dotados de suficientes medios humanos y materiales para que las gestiones administrativas que afectan a los inmigrantes sean resueltas en los plazos legales, es decir, los estrictamente necesarios para salvaguardar las garantías jurídicas.
- B) Que se le informe de la evolución de la gestión de los distintos aspectos que afectan a los inmigrantes.
- C) Que, teniendo en cuenta la proximidad a los inmigrantes y a sus problemas de las organizaciones que forman parte del Foro, se tengan en cuenta sus aportaciones en los planes de mejora que se planteen en este campo porque son cuestiones que afectan a la integración de los inmigrantes en España.

Madrid, 21 de febrero de 2007